



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 3778/2025

DI-2025-3778-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 13/11/2025

EX-2025-83121357-APN-DNCSP#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto: 1.- Registrar que la firma GRUPO LOGÍSTICO LATAM S.A. , inscripta oportunamente bajo el N° PP 1100 como prestadora de servicios postales, ha declarado extender en forma parcial la cobertura geográfica nacional registrada oportunamente por Disposición DNCSP N° 1502/24, para la prestación del servicio de ENCOMIENDA/PAQUETE POSTAL a las Provincias de BUENOS AIRES, SANTA FE y CÓRDOBA. 2.- Notifíquese, publíquese en extracto y cumplido, archívese. Firmado: Sofia Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 19/11/2025 N° 87599/25 v. 19/11/2025

Fecha de publicación 19/11/2025

